

SEPTIEMBRE 2019

MOCION/ Descripción	Comisión	Fecha Pleno	Estado
Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista instando al Pleno Municipal a elaborar una ordenanza contra el despilfarro de alimentos	Ciudadanía	20-9-2019	Rechazada
Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista instando al Ayuntamiento a apoyar a la huelga mundial por el clima.	Ciudadanía	20-09-2019	Rechazada
Prolongación de la Línea 567 hasta el Campus de la Universidad Rey Juan Carlos de Móstoles	Ciudadanía	20-09-2019	Retirada



MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA ELABORACION DE UNA ORDENANZA CONTRA EL DESPILFARRO DE ALIMENTOS

ALFONSO CASTILLO GALLARDO, portavoz del grupo municipal socialista en el ayuntamiento de Boadilla del Monte, de conformidad con los artículos 83, 91.4 y 97.3 del Rof, somete a la Comisión que corresponda, para su debate y consideración y si procede su posterior aprobación en el pleno, la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDO**:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Según la FAO, se estima que un tercio de los alimentos producidos para el consumo humano se pierde o desperdicia cada año en el mundo, lo que equivale aproximadamente a 1.300 millones de toneladas por año; esta cantidad permitiría alimentar a 2.000 millones de personas, es decir al incremento de la población mundial de aquí a 2050.

La Comisión Europea considera que en el seno de la UE, cada año, se desaprovechan 89 millones de toneladas de comida en buen estado, o sea, unos 179 kilos por habitante. También la Asociación de consumidores Facua, ha comentado que en España se destruyen cada día **21.000 toneladas de comida**, 1.000 de ellas responsabilidad directa del sector comercial. Las pérdidas y el desperdicio de alimentos se producen en todos los eslabones de la cadena alimentaria, en el campo, en las industrias de transformación, en la fase de distribución, etc.

Sin embargo, no se trata solamente de una cuestión ética. El desperdicio de alimentos plantea un impacto sanitario y ambiental en términos de cantidad de recursos naturales finitos, como agua, tierra y recursos marinos utilizados en la producción de estos alimentos no consumidos. Si bien es difícil estimar los impactos de la biodiversidad a nivel mundial, diversos estudios e investigaciones demuestran que el desperdicio de alimentos agrava indebidamente las externalidades negativas que el monocultivo y la expansión agrícola en áreas silvestres crean en la pérdida de biodiversidad, incluidos mamíferos, aves, peces y anfibios, con tales cifras, parece claro que una reducción del desperdicio de alimentos a escala mundial, nacional, regional, y municipal tendría un efecto positivo sustancial en los recursos naturales y sociales.

Frente a la "Economía Lineal" basada en **producir-consumir-tirar**, la Economía Circular se presenta como un sistema de aprovechamiento de recursos donde prima la reducción de los

elementos, minimizando la producción al mínimo indispensable, y cuando sea necesario hacer uso del producto, apostando por la reutilización de los elementos que por sus propiedades no pueden volver al medio ambiente, o por su reciclaje.

La reducción de la generación de desperdicios alimentarios a lo largo de toda la cadena, además de ayudar a alcanzar los **objetivos de desarrollo sostenible (2015-2030)** de Naciones Unidas, reduciendo las pérdidas de alimentos y los desechos, también permite:

- **apoyar la lucha contra el cambio climático** (sólo los residuos de alimentos generan alrededor del 8% de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero).
- **ayudar a combatir el hambre y la malnutrición** (alrededor de 55 millones de personas en la unión europea no pueden permitirse una comida de calidad cada dos días), a través de la redistribución de alimentos entre los sectores más desfavorecidos.
- **ahorrar dinero** por parte de los agricultores, las empresas y los hogares.

En este escenario, el Parlamento Europeo, emitió una propuesta de resolución (2011/2175 (INI)), sobre cómo evitar el desperdicio de alimentos, marcando estrategias para mejorar la eficiencia de la cadena alimentaria en la UE, y más recientemente aprobó nuevas directivas para el paquete de Economía Circular, donde establece que para el 2025, **al menos el 55% de los residuos municipales (procedentes de hogares v empresas)** tendrán que reciclarse, y para el año 2030 el objetivo aumentará al 60%, y al 65% en 2035. Asimismo, en línea con uno de los retos de los **objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de Naciones Unidas**, los Estados Miembros, deberán aspirar a reducir el desperdicio de alimentos un 30% para el 2025 y a la mitad en 2030.

A nivel municipal y como administración pública se podría hacer aún más para incidir en iniciativas como la utilización de los sobrantes de alimentos en los supermercados, hipermercados, tiendas de alimentación y fruterías con sede en nuestra localidad, para darles un segundo uso, como puede ser, en primer lugar, crear un programa de acción coordinado con el Banco de

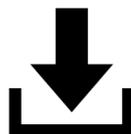
Alimentos de Boadilla del Monte para que los alimentos y/o productos no comercializables por diversos motivos pero que aún tienen vida útil puedan ser aprovechados. Igualmente, el uso de los mismos mediante el reciclaje de residuos orgánicos con el fin de retomarlos a la economía municipal y darles un segundo uso, a través de la fabricación de compost en nuestro municipio utilizable en los huertos municipales; en los huertos de los colegios con bandera verde municipal, como auto compostaje en huertos comunitarios, cediendo lo sobrante para el consumo animal.

Por todo ello, el **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**, solicita la adopción de la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

- 1. Establecer desde la concejalía correspondiente, una comunidad de conocimiento e innovación (CCI) sobre los alimentos para prevenir el desperdicio de los mismos.**
- 2. Elaborar una nueva ordenanza contra el despilfarro de alimentos y la utilización de los sobrantes de comida, así como de productos no comercializables, pero con vida útil, provenientes de supermercados, hipermercados, tiendas de alimentación, fruterías y otras empresas con sede en Boadilla del Monte, para darles un segundo uso en el municipio. Y que la entrada en vigor de dicha ordenanza se lleve a efectos con la mayor celeridad.**
- 3. INSTAR al Gobierno de la Nación y al Gobierno Regional para que siguiendo las recomendaciones comunitarias legislen en sus respectivos ámbitos en esta materia.**

Boadilla del monte, a 5 de septiembre de 2019



PROPUESTA DE APOYO INSTITUCIONAL A LA HUELGA MUNDIAL POR EL CLIMA

D. **ALFONSO CASTILLO GALLARDO**, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, de conformidad con los artículos 83, 91.4 y 97.3 del ROE, somete a la COMISION DE CIUDADANIA, para su consideración, debate y posterior aprobación por el PLENO, LA SIGUIENTE PROPUESTA DE ACUERDO:

Los recientes informes sobre el estado de la biodiversidad de la Plataforma Intergubernamental de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (IPBES) señalan que cerca de un millón de especies entre animales y plantas se encuentran al borde de la extinción como consecuencia de las actividades humanas, y el informe del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC) sobre el incremento de la temperatura media global en 1,5°C, alertan del deterioro de un gran número de ecosistemas, tanto terrestres como marinos, así como del punto de no retorno frente al cambio climático".

Estos informes han puesto de manifiesto la gravedad del problema y es de extrema urgencia exigir unas políticas valientes y efectivas para luchar contra el cambio climático y asegurar el futuro de nuestro planeta, de nuestra biodiversidad y variedad de ecosistemas. El movimiento "Fridays for fliture": jóvenes contra el cambio climático" ha marcado un antes y un después en la protección por el planeta y la lucha contra el Cambio Climático. Ya, en el mes de Marzo (15-03- 2019) toda la juventud de Europa se movilizó por el Clima, creando sus propias formas de hacer política para exigir acciones reales y concretas contra el Cambio Climático.

Ahora será el mundo entero quien se movilice por el Clima con una nueva Huelga Mundial que arranca el próximo 20 de septiembre del 2019 con una semana de acción por el clima y un paro global el 27 de septiembre para que instituciones, Estados y empresas escuchen a la ciudadanía y a las organizaciones que exigen un nuevo modelo socio ecológico que no comprometa la supervivencia de la vida tal y como la conocemos y con una batería de acciones y protestas que irán desde manifestaciones y huelgas estudiantiles y de consumo a cierres patronales de entidades comprometidas y movilizaciones en los centros de trabajo y en las calles.

Las Naciones Unidas en el año 2015 ya estableció entre los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el número 13 que hace mención a la necesidad

de adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. Con unas metas concretas a cumplir por todo tipo de instituciones.

El movimiento por una Huelga Mundial por el Clima exige que las instituciones, tanto las europeas, estatales, autonómicas y locales, asuman inmediatamente su responsabilidad y que estén "a la altura de las necesidades que exige este momento crucial de la historia". Asimismo, recalcan: "La lucha contra la emergencia climática no puede supeditarse a una ideología o color político, debe ser asumida por todos los partidos".

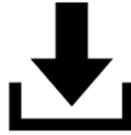
Por todo ello, el **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA** solicita la adopción de la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

- 1. Ratificar el apoyo institucional del Ayuntamiento de Boadilla del Monte a la Huelga Global por el Clima el próximo 27 de Septiembre del 2019, así como futuras movilizaciones y manifestaciones que de forma periódica se realicen en defensa del medio ambiente y contra el cambio climático.**
- 2. Que el Gobierno Municipal declare de manera inmediata el estado de emergencia climática y para seguir trabajando tomando las medidas concretas necesarias para reducir rápidamente a cero las emisiones netas de gases de efecto invernadero que se generen en el municipio.**
- 3. Que el Equipo de Gobierno lleve a cabo el I Plan de Acción Municipal Medioambiental y contra el cambio Climático, para que sensibilice y forme al personal técnico en materia de protección medioambiental, reducción de gases de efecto invernadero y cambio climático.**
- 4. Que el Gobierno Municipal preste especial atención a los criterios ambientales en la contratación pública dentro del Plan de Contratación Pública Verde.**
- 5. Que el Gobierno Municipal promueva y fomente el uso de transporte colectivo para los desplazamientos de los empleados públicos desde su domicilio a su puesto de trabajo.**
- 6. Que el Gobierno Municipal determine, la evaluación para cuantificar la huella de carbono ocasionada por su actividad.**

7. Asumir por parte de los grupos municipales que ratifiquen esta moción, los compromisos en materia medioambiental.

Boadilla del monte, a cinco de septiembre de 2019



PROLONGACION LINEA 567 HASTA EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

D **ALFONSO CASTILLO GALLARDO**, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, de conformidad con los artículos 83, 91.4 y 97.3 del ROF, somete a la COMISIÓN DE CIUDADANÍA, para su consideración, debate y posterior aprobación por el Pleno del ayuntamiento de Boadilla del Monte la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDO**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Los enormes atascos que se producen todos los días en amplios horarios y sobre todo en horas punta en el municipio, unido al crecimiento poblacional que se estima por el desarrollo urbanístico del PGOU nos augura un aumento del problema para los próximos años.

Es una gran preocupación de los vecinos de Boadilla del Monte, la salida en horas punta a Madrid, pero también lo es, el acceso a las universidades del sur, la URJC y la UC3M en los campus de Móstoles, Fuenlabrada, Getafe y Leganés, así como de aquellos trabajadores de Boadilla del Monte que se dirigen hacia estos municipios con servicio de Metrosur, y en sentido inverso. Los jóvenes de este municipio tienen que retroceder hasta Madrid, para acceder a Metrosur, con la correspondiente pérdida de tiempo y la obligada implicación de un familiar adulto con vehículo – en algunos casos- que facilite la movilidad de estos usuarios.

Una importante forma de actuar y resolver estos problemas viene de la mano de la apuesta por la mejora y racionalización del transporte público, -medio fundamental para garantizar el derecho a la movilidad - resultando imprescindible en el día a día de muchos trabajadores y estudiantes.

Por todo ello, el **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA** presenta la siguiente;

PROPUESTA DE ACUERDO:

Que el Equipo de Gobierno, INSTE al Consorcio Regional de Transporte de Madrid a que inicie los trámites oportunos para que la Línea 567 que da servicio en la actualidad desde Majadahonda hasta la urbanización El Castillo de Villaviciosa de Odón, prolongue este servicio hasta la estación de Metrosur de la URJC, o se valore alternativamente otra que permita la mejor conexión con este servicio del Metro, para asegurar la movilidad de nuestros vecinos.

Boadilla del Monte, a cinco de septiembre de 2019

